



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 05 FEB 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0058720/2015 por el cual la Dra. Miriam Edid PALOMEQUE, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102), por concurso, en QUÍMICA GENERAL del Departamento QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por haber asistido a "Argentina y Ambiente 2015, II Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología Ambiental y II Congreso Nacional de la Sociedad Argentina de Ciencia y Tecnología Ambiental (SACyTA)";

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento QUÍMICA a fs. 09;

Lo informado por el Área Personal a fs. 10;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ml
Art. 1°).- Reconocer las inasistencias incurridas por la Dra. Miriam Edid PALOMEQUE (Leg. 43544) en su cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) por concurso, en QUÍMICA GENERAL del Departamento QUÍMICA, desde el 01 de Diciembre de 2015 y hasta el 04 de Diciembre de 2015, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos - (t.o.R.R. 1600/00).
7





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Química a fin de notificar a la interesada y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº: 0013

REVISADO
AREA OPERATIVA

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.